Insultar a un musulmán es perversidad y combatirlo es incredulidad.

Narró 'Uzman Ibn 'Afan -Allah esté complacido con él- que el Profeta -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- :"Insultar a un musulmán es perversidad y combatirlo es incredulidad".

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Este hadiz indica que el derecho del musulmán es algo grandioso ya que ha sentenciado a quien insulte a su hermano musulmán con la perversidad, que consiste en salirse de la adoración de Al-lah, y que quien combata a su hermano musulmán está cometiendo un acto de incredulidad, que le expulsa de la comunidad islámica si cree que le está permitido combatir a su hermano musulmán. No obstante, si lo combate por un interés propio o mundano, sin creer que le está lícita su sangre por el hecho de ser musulmán, habrá descreído menos, que no le expulsa de la comunidad islámica. El hecho de decir en el hadiz que es incredulidad es una exageración para advertir de las consecuencias de hacerlo.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/5333